



SESION

DE LA NOCHE DEL 21 DE OCTUBRE DE 1810.

Se abrió la sesion leyendo el parte dirigido á los Secretarios por el Ministerio de Marina expresando que los vigías manifestaban haber llegado la fragata *Venganza*, á cuyo bordo vienen algunos Diputados de Levante, y que se habian dado disposiciones para que un falucho fuese á saber los Diputados que trae á su bordo.

Tambien se leyó el parte ordinario militar.

Se pasó á tratar enseguida si debia destinarse la sesion al fin para que estaba indicada.

El Sr. *Zorraquin* dijo que á su parecer no debia existir ni por un solo momento la Regencia, ni los Ministros que ahora tiene: que este habia sido su modo de pensar aun desde el primer dia en que se congregaron las Córtes; que con objeto de combinarlo todo en las críticas circunstancias en que se halla la Nacion, y sabiendo de positivo que los Diputados de Levante se hallan á la vista de Cádiz en el navío *Héroe* y fragata *Venganza*, no podia menos de proponer que en atencion á que el Congreso habia manifestado su deseo de que concurriesen aquellos Diputados á la eleccion de Regentes, se suspendiese ésta, pero se nombrase, sin levantar la sesion, una comision de individuos de este Congreso, para que no sea necesario detenerse á tratar de las calidades que deberian tener si se nombrasen de fuera; y que esta comision se encargue inmediatamente del Gobierno y ocupe los papeles de todas las Secretarías, suspendiendo á los Ministros, y haciéndoles saber, igualmente que á los Regentes, permanezcan en la Isla á las órdenes de las Córtes.

No mereció aceptacion esta proposición, contra la que se levantaron muchos Diputados; pero se trató de si era ó no urgente mudar la Regencia, y de si debia esperarse á los Diputados que próximamente se aguardaban.

Al fin se preguntó:

«¿Está suficientemente discutida la materia, ó no?»

Se votó que estaba discutida suficientemente.

Enseguida se preguntó:

«¿Hay urgencia de proceder en esta noche á la re-

novacion de la Regencia por el medio que adopten las Córtes?»

Hubo nuevos y vivos debates, y al fin

Se votó que hay urgencia.

Despues de discutirse vivamente si se comenzaria por nombrar suplentes que entrasen á gobernar al momento, ó más bien propietarios:

Se preguntó:

«¿Este medio ha de ser el supletorio, ó el nombramiento de Regentes propietarios?»

No se votó esta proposicion, porque se hicieron nuevas reflexiones sobre lo justo y necesario que era esperar por tan poco tiempo á los Diputados que venian de Levante, y se sabia haber fondeado en Cádiz; pero insistiendo varios Diputados sobre la urgencia de mudar los Regentes, y sobre estar ya acordado que se hiciese en esta sesion, se presentó esta proposicion, estando ya muy adelantada la noche:

«Que se prorogue la sesion, y se mande que vayan en comision á Cádiz los Sres. Lugana y Morales de los Rios, á averiguar si efectivamente han apostado á aquella ciudad los Diputados de Levante; y en tal caso, procuren que vengan en el dia de hoy con los poderes: y no habiendo llegado, vengan los comisionadas con la noticia cierta de todo, estando de vuelta en la Isla para las seis de la tarde de este dia 22, en cuya hora se continuará la sesion para elegir los Regentes propietarios.

Despues de nuevos debates sobre esta proposicion, se preguntó:

«¿Se aprueba esta proposicion, ó no?»

Se votó que se aprobaba.

Quedó á cargo de los Secretarios extender el oficio con que habian de presentarse en Cádiz los dos comisionados; se les entregó acto continuo, y el Sr. *Presidente* levantó la sesion á las dos y media de la madrugada, quedando prorogada en secreto para las seis de la tarde. = Ramon Lázaro de Dou, Presidente. = Evaristo Perez de Castro, Diputado Secretario. = Manuel Luchán, Diputado Secretario.